ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 003/2011

CE N° 01/11 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las 15:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 04/2011 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa por Excepción Nº 01/2011 para la ***"Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON"***, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- La Resolución Nº 008/2011 de fecha 24 de enero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC Provisorio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;
- La Resolución Nº 012/2011 de fecha 11 de febrero "Por la cual se Autoriza a realizar la Contratación Vía Excepción de la empresa Data Systems S.A.E.C.A. para el Mantenimiento y Reparación de las Fotocopiadoras marca CANON de uso del CONACYT",
- La Resolución Nº 016/2011 de fecha 16 de febrero de 2011 "Por la cual se designan Miembros del Comité de Evaluación para la contratación de Bienes y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 303.542 de fecha 09 de febrero de 2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- La Carta Invitación del llamado a Contratación Vía Excepción Nº 01/2011 para el "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 15 de febrero de 2011;
- La Invitación cursada a la empresa: Data Systems S.A.E.C.A.;
- El Acta de Apertura de Sobres Nº 004/2011 de fecha 21 de febrero de 2011, en la cual presento oferta la empresa: Data Systems S.A.E.C.A.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

b) Aspecto Legal

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

El detalle las documentaciones de carácter sustancial y formal se encuentran en la planilla de Recaudos Legales, que se adjunta y forma parte del presente informe.

c) Aspecto Económico.

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

A continuación se detalla la oferta total presentada:

Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Importe Total IVA incluido
Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON IR 2020 e IR 1022, incluido la provisión de:. Repuestos, partes, cilindros, tóner, todos los chequeos menos papel.	Gs. 180 x copia.-	1.-	180.-

Considerando que la oferta evaluada cumple con los requisitos del llamado, que dicha contratación fue prevista como Contratación Vía Excepción (CDE) en el PAC N° 209.207 y aprobada por Resolución N° 012/2011, se recomienda la adjudicación del servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON a la firma Data Systems S.A.E.C.A. por un monto mínimo de G. 9.000.000 (Guaraníes Nueve Millones) IVA incluido, hasta un monto máximo de G. 18.000.000 (Guaraníes Dieciocho Millones) IVA incluido.

Siendo las 15:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. José B. Silva Storni Miembro del Consejo	Dr. Sergio Duarte Masi Secretario Ejecutivo CONACYT	Lic. Agripina Viveros Secretaria Ejecutiva Interina ONA

DOCUMENTOS LEGALES DEL LLAMADO

	RECAUDOS LEGALES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente "Anexo 2"	CUMPLE
2	Formulario de Especificaciones Técnicas (Anexo 3)	CUMPLE
3	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE (SIPE)
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE (SIPE)
5	Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE (SIPE)
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE (SIPE)
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE (SIPE)
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE (SIPE)
9	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
10	Declaración Jurada sobre trabajos de niños y adolescentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	
11	Certificado de ser Centro Autorizado en la marca CANON.	CUMPLE
12	Certificado de haber entrenado por lo menos un técnico en el modelo CANON IR 2020 e IR 1022, para lo cual se deberá presentar el currículo de los técnicos que realizaran los servicios solicitados.	CUMPLE
13	Constancia SIPE (no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.	CUMPLE (Constancia Nº 1114411)

(*) todos los documentos en estado Activo.

Lic. Alberto Torrez
Responsable U.O.C.

Lic. José B. Silva Storni
Miembro del Consejo

Dr. Sergio Duarte Masi
Secretario Ejecutivo CONACYT

Lic. Agripina Viveros
Secretaria Ejecutiva Interina ONA